



JUZGADO DIECIOCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA

**FIJACIÓN EN LISTA
ART 110 C. G. P**

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	HORA	INICIAL	FINAL	TERMINO	MOTIVO
VERBAL	2022-00660	JHON JAIRO GONZÁLEZ ZAPATA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	7:30 A.M. a 4 P.M	25-05-2023	30-05-2023	3 días	EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

La presente lista se fija en la secretaria, en la página web del Juzgado, por el término de un (01) día, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las 7:30 a.m hasta las 4:00 p.m., el Traslado correrá por el término de tres (03) días en concordancia con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.

JAVIER ANDRÉS BELTRÁN ROMERO
SECRETARIO

Firmado Por:
Javier Andres Beltran Romero
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 18 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3eb8e406c0316d9914640b9d787a15a0da8f9f5cc832e2fc473697c20623599c**

Documento generado en 23/05/2023 12:21:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>